

EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE
ESTADO EN LA ARGENTINA
DESDE 1976 HASTA LA ACTUALIDAD

Por

GIMENEZ, ANDREA

112/86

Tesis de licenciatura presentada a la Facultad de

Psicología

de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Plan de Estudios 1985, Ordenanza 586/85

10 (SOBRESALIENTE)

Marzo del 2002

Luisa M. Bidegain

LUISA BIDEGAIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Provincia de Buenos Aires

República Argentina

Andrés
Chusma
Problema
- Impugnación
- Violencia
- Argentina
1976-85

N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
t-por	<i>ds</i>
	N° INVENTARIO:
	443

Esta investigación es propiedad de la
alumna Andrea Giménez, de la Facultad de Psicología
de la Universidad Nacional de Mar del Plata
y no puede ser publicada en todo o en parte,
o resumirse, sin el consentimiento escrito
de la autora.

Directora de la Tesis:

Tutora: Licenciada en Biología Luisa Myrtha Bidegain

Título, nombre y apellido

Luisa M. Bidegain

Firma

Lic. Luisa M. Bidegain
MAT. 45046
COLEGIO DE PSICOLOGOS
PCIA BS AS. - DISTRITO X

Aclaración

Fecha: 18 de marzo de 2002

INDICE GENERAL

	Página
PAGINA DE ADVERTENCIA	II
PAGINA DE APROBACION	III
CAPITULOS	
I. INTRODUCCION	1
II. LA CONSTITUCION DEL SUJETO	3
III. BREVE RESEÑA HISTORICA	15
El concepto de imaginario social	15
Imaginario social y dictadura militar (1976-1983)	18
Imaginario social y democracia (1983-2002)	35
Consecuencias Psicosociales	41
IV. IMPUNIDAD, UN CONCEPTO BASE	47
V. SUFRIMIENTOS DE FIN Y PRINCIPIO DE MILENIO	54
VI. DE PIQUETES Y CACEROLAZOS	61
VII. CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFIA GENERAL	81

CAPITULO I

INTRODUCCION

En este trabajo se tratarán los efectos psicosociales de la violencia, cuando ésta es ejercida por el Estado, desde su posición de poder.

El Estado como órgano de contralor implementa lo permitido y lo no permitido, suministra los esquemas a seguir, conecta las conductas a los fines y metas del poder, garantizando su continuidad y reproducción. Por otro lado, genera un sentimiento de seguridad que se ve atacado en los momentos de crisis sociales, generando actos de violencia implícitos y/o explícitos, en todos los estamentos de una sociedad.

La unidad de una sociedad, por ende, en el plano de la subjetividad colectiva, se mantiene a través de la consolidación y reproducción de sus producciones de sentido (imaginario social). Sentidos organizadores (mitos) que sustentan la institución de normas, valores y lenguajes, por las cuales una sociedad puede visualizarse como una totalidad. De conformidad con sus formas la institución de la sociedad produce individuos, quienes a su vez, están en condiciones de reproducir dicha sociedad.

Se parte de la constitución del sujeto y la participación que tiene la sociedad en este hecho, desde allí se hará una reseña histórica de dos períodos históricos de la República Argentina, clasificados según el tipo de gobierno, de

facto y democrático, mostrando como en las dos épocas, con distintos métodos, se buscaba imponer un modelo económico que ha llevado al país a la crisis actual con el consiguiente impacto sobre las conductas individuales y de algunos grupos.

CAPÍTULO II

LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO

Un sujeto es el lugar de encuentro de múltiples determinaciones en su advenimiento, entramado complejo en que confluirán inscripciones deseantes, familiares y culturales.

El sujeto es portador y a su vez portavoz de determinaciones socio-culturales inconscientes: sujeto sujetado, sin saberlo, al tiempo y lugar en que le toca vivir. Sin embargo, el sujeto no es receptáculo pasivo de determinaciones lineales, es, a la vez, transformador activo en relación a la cultura.

Desde la teoría psicoanalítica se plantea que el sujeto se constituye desde sus inicios, a partir de su relación con los otros; en una vinculación anticipatoria, alimento, afectos y sentido se le ofrece como prótesis de su desvalimiento, constituyéndolo en sujeto humano.

El trayecto hacia la constitución como sujeto está signado, de esta manera, por la violencia: la de la anticipación y por intrusión necesaria y constitutiva de los otros. Dada su condición carencial, el encuentro del recién nacido con el otro es indispensable para su supervivencia y desarrollo.

El mundo pulsional, la corporeidad y la erogeneidad, la identidad yoica, las percepciones, los ideales y el mundo del pensamiento se constituyen y están recorridos por la marca de los otros.

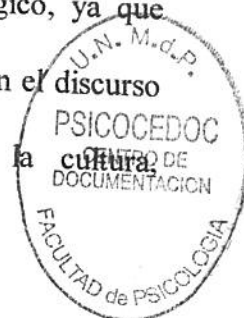
Sin embargo, esos otros que esperan al futuro sujeto desde la densidad de su historia deseante son, a la vez, portadores y portavoces de un discurso más abarcativo, que los excede y que transmitirán sin saberlo.

Este sujeto será, no sólo proyección del imaginario parental, sino además, encarnación del imaginario social. Es a través de la pareja parental que el macrocontexto penetra y se encarna en el individuo generando un sujeto sujetado al discurso social, del cual se convertirá en portavoz a cambio de ser reconocido como miembro de ese medio social.

Las figuras parentales, en un principio y luego las instituciones, transmitirán enunciados identificatorios al individuo. Estos juicios de valor atribuyen identidad, señalando permanentemente desde otro, al sujeto quién es y cuáles son los valores sociales y culturales que debe asumir.

Estos enunciados están atravesados tanto por lo que se dice directa como indirectamente, conciente o inconscientemente, de una u otra forma la eficacia de los mismos se ve reflejada en las representaciones del yo que el sujeto pueda construir, así como la ubicación que tome en determinado grupo social.

Las combinaciones de enunciados actúan en la malla social a través de sistemas sociales de representación. Estos sistemas elaborados colectivamente por diferentes prácticas sociales, tienen apoyatura en lo ideológico, ya que llevan las huellas que los niveles de funcionamiento social dejan en el discurso social, de esta forma incluyen modalidades expresivas de la cultura



conocimientos científicos, manifestaciones artísticas, mitos, etc., así como también las ideologías de clase en pugna en cada sociedad.

El sentimiento de pertenencia a un conjunto social, confiere al sujeto una matriz que da argumento y organiza la fantasmática que favorece la distribución y asignación de posiciones a cada uno de los miembros de la sociedad.

Fantasía y representación social se determinan mutuamente, de ahí la eficacia que ejercen las representaciones sociales de la subjetividad. Es en los momentos de crisis social cuando esto se hace más evidente.

A través del discurso social eficaz se mantiene el consenso, autorreproduciéndose una sociedad basada en una determinada ideología hegemónica la cual subyace a las ideas que los sujetos viven como lógicas, naturales e inevitables. De esta manera el poder puede sostenerse.

En tal sentido, la institución de una sociedad está hecha de múltiples instituciones particulares, que hacen que una sociedad –aún en crisis- sea esa misma sociedad.

La instauración del Complejo de Edipo sería la primera institución establecida en el sujeto singular. Desde el estadio del espejo el individuo es capturado por una cadena causal de la que nunca será otra cosa que un efecto. La asunción jubilosa de la imagen en el espejo manifiesta la naturaleza propiamente imaginaria del yo. El yo se constituye en forma alienada como un efecto de desconocimiento de sí a través del reconocimiento del otro. Al

reconocer su imagen en el espejo, el niño se identifica con ella. Esa imagen virtual, que es exterior a él, le permite construir una imagen completa de sí mismo que contrasta con las sensaciones de incoordinación motora y con la dispersión de las sensaciones interoceptivas, aún no integradas. El acceso a una imagen unificada del cuerpo se logra a través de lo que el niño escucha en el discurso materno que habla de su cuerpo; para que exista una imagen del cuerpo estructurante y estructurada se requiere que la madre nombre lo que el poder sensorial descubre, acompañando esta nominación con un signo que dé cuenta del placer que siente al reconocer lo que producen las funciones parciales del niño. El tercer momento en la estructuración del complejo edípico, es de vital importancia para la constitución del sujeto y su acceso a lo simbólico. La castración operada desde la función paterna es lo que permite al sujeto ubicarse en el lugar de hijo, a su madre como madre y mujer a la vez, y a su padre suministrador de la ley. Un fracaso en la inclusión del padre entre la madre y el niño, aparece como un déficit de discriminación entre ambos padres entre sí, y en relación con el sujeto. Sobre este grado de indiscriminación es donde se asienta el grupo.

Una institución es el conjunto de las formas y de las estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre: regula las relaciones entre los hombres, los preexiste y se impone a ellos.

La institución precede al individuo singular y lo introduce en el orden de la subjetividad, predisponiendo las estructuras de la simbolización, mediante la

presentación de la ley, mediante la introducción al lenguaje articulado, mediante la disposición y los procedimientos de adquisición de los puntos de referencia identificatorios.

Cada elemento integrado e integrante de la estructura edípica circulan también en la institución. Elementos visibles sólo cuando irrumpen en ella como efectos del caos institucional. Allí emergen una serie de efectos que van desde la paralización total de la acción y el pensamiento, hasta el *acting out* y las somatizaciones violentas. Odios incontenibles y ataques paradójicos contra la innovación, en los momentos de innovación, confusión de los niveles y los órdenes, sincretismo y ataques agrupados contra el proceso de vinculación y de diferenciación. Todo esto es producto de la energía desligada que la desagregación de la institución pone en movimiento, lo cual revela su función de vinculación.

La violencia, como expresión de la pulsión de muerte, sirve como discriminación para con el otro, pero también como agresión puesta al padre, objeto amado y odiado a la vez. Esta agresión es uno de los componentes que circulan en la estructura edípica a través de las fantasías, y también es componente por consiguiente, de las instituciones.

La importancia de la violencia en el sujeto es tal, que no alcanza sólo con sublimarla en distintas instituciones que el ser humano conforma, sino que determinadas instituciones son instituidas para su control, control que en última instancia remite al NO MATARÁS.

Las esferas de la cultura y de la superestructura, como frutos de la simbolización, se enlazan con la dinámica de la autoproducción humana a través del trabajo y constituyen un mecanismo constante e irreductible, fuente de la tradición cultural de la humanidad. Existe, por lo tanto, una configuración de los sistemas de interacción instrumental y simbólico que están en la base de la autoconstitución de la especie. Se realiza a través de la subordinación, interiorizada por los individuos, de las restricciones impuestas por la necesidad de autopreservación colectiva. Fuente de conflicto y violencia, es también fuente de solidaridad y apoyo mutuo. Por lo tanto, la violencia y la agresión no provienen de una predestinación biológica e instintiva sino de distorsiones en la realización de las personas como seres sociales.

La cultura actual se caracteriza por generar la ruptura de los lazos de solidaridad necesarios para la vida en comunidad. La legitimación de que triunfe el más fuerte determina que la cultura no puede constituirse como un "espacio soporte".

Por eso aparecen choques inevitables como luchas de legitimación personal en los que una diferencia insalvable con el otro se convierte en un desafío al valor del propio yo. Cuando el otro aparece como otro diferente la reacción del sujeto puede ser la violencia, ya que destruye en el otro la diferencia que no acepta en sí mismo.

De esta manera en la actualidad de nuestra cultura podemos encontrar tres características que la definen:

1. La intensificación de personalidades narcisistas donde el mundo se convierte en un espejo del yo cuyos efectos pueden ser la desconexión narcisista (la sensación de “vacío”, de “estar muerto”, de “falta de deseo”, etc.) o la conexión narcisista (la violencia contra el otro, la violencia autodestructiva).
2. El yo al no encontrar en la cultura un “espacio soporte” que permita el desarrollo de las posibilidades creativas se encuentra atrapada por las pulsiones de muerte y la emergencia de lo siniestro.
3. Este yo atrapado por las pulsiones de muerte, se refugia en el narcisismo omnipotente infantil, aislándose de las relaciones con los otros o desarrollando una actitud violenta, siendo la violencia sexual una de sus características.

La agresividad es necesaria para diferenciarse del otro, ya que la diferencia se hace con el otro y contra el otro. En la agresión ponemos distancia con el otro. La misma puede estar al servicio de preservar la vida o por el contrario encerrarnos en nuestro propio narcisismo. En cambio la violencia implica hacer desaparecer al otro. El otro puede estar afuera o dentro de uno mismo. Sus consecuencias: el asesinato o el suicidio.

Es imposible entender las manifestaciones violentas sin dar cuenta de las

relaciones de poder que se juegan en cada período histórico. El ejercicio de la violencia implica la apropiación de un poder que realiza, generalmente, un hombre sobre aquellos que se encuentran en inferioridad de condiciones. Es el crimen espontáneo u organizado, privado o estatal, sólo tiene el sentido de mantener el silencio de los inocentes. Dejarlos hablar implica cuestionar un poder que sólo puede perpetuarse en el ejercicio de la violencia y el sometimiento.

Siguiendo el curso de este capítulo podemos ver que si bien nuestro advenimiento como sujetos está signado por la violencia de la anticipación, esta cumple una función de sostén en nuestro desarrollo y constitución, que cuando se pierde en momentos de crisis social o individual, nos enfrenta con nuestro desvalimiento y sentido de mortalidad. Esto implica un ataque a nuestro narcisismo, a la posibilidad de proyectarnos en el futuro, de crear una continuidad histórica, todo se vuelve tan inestable que sólo se puede “apostar” por el aquí y ahora, ya que el mañana es sumamente incierto.

Desconfianza, temor, angustia, etc. Conceptos que hacen referencia a los caminos que sigue esta energía desligada de los soportes sociales de los cuales nos sentimos carentes. La violencia aparece en algunos como el único camino para demostrar, paradójicamente, la propia existencia, ya sea que se la ejerza hacia fuera o hacia adentro.

En el caso de la alineación, al sujeto se le impone un discurso desde el

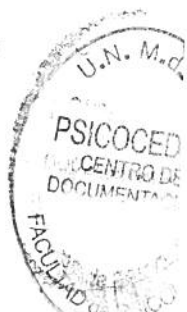
exterior, del cual se hace portavoz, ya que le atribuye valor de certeza. La realidad se le aparece como ese otro la define y el sujeto es tal cual el otro despótico lo identifica. Este fenómeno social tiene carácter de ruptura, ya que no se produce por un cambio gradual, conciente, de ideas, mediante el pensamiento abstracto. Incluso pueden resultar modificaciones antagónicas con las ideas que sostenían, sobre un determinado tema, hasta ese momento, los individuos.

La alineación como fenómeno se apoya en procesos psíquicos comunes en todos los individuos, que garantizan su eficacia: es el caso del deseo, generalmente inconsciente, de reducir la brecha entre él yo y el ideal del yo; la expectativa narcisista de fusionarse con los ideales grupales favorece la adopción por parte del sujeto de los ideales hegemónicos.

De esta forma, la alineación responde a la tentación presente en el pensamiento de todo yo: Volver a hallar la certeza, y excluir, de este modo, toda duda y todo conflicto.

Por lo tanto no se requiere de patología previa, ya que la mayoría de los sujetos pueden oscilar hacia ese estado particular, con más razón en los momentos de conmoción social, de modificaciones bruscas de su entorno social, y es a través de los enunciados identificatorios que el discurso dominante ejerce su dominio sobre los sujetos.

En el seno del proceso alienante, se induce a los miembros del conjunto a apropiarse del discurso dominante y a expulsar todo aquello que lo cuestione,



así surge el discurso paranoide. Un rasgo, del objeto que se trate, prevalece, ya sea en el máximo grado de valoración o en el máximo de denigración. Este rasgo único pasa a definir la valoración total del objeto o del sujeto que se trate.

Datos parciales son tomados de la realidad para reconfirmar el discurso que se avala, aún cuando estos datos sean irrelevantes.

El discurso paranoide constituye la estructura misma del prejuicio, la aproximación al objeto está teñida de creencias ya adquiridas, lo que invalida cualquier posible conocimiento posterior del mismo que no avale la creencia ya establecida.

La frustración narcisista puede ser fuente del prejuicio. El sujeto narcisista no tolera y a su vez crea las diferencias con el objeto para mantener un *a priori* de superioridad. Muchos pequeños y grandes grupos mantienen su cohesión grupal a partir del prejuicio, la creencia que sostienen se transforma en dogma incuestionable.

Es necesario tener en cuenta que el sujeto enfrenta a lo largo de toda su vida una permanente lucha entre Eros y las tendencias de destrucción y agresivas. Por eso que aquellas ideologías que promulgan e incitan a actitudes destructivas o agresivas, se basan en un aspecto inherente a la constitución básica del psiquismo humano: la disposición a la agresión.

El ser humano por la cuota de agresividad en su dotación pulsional, tiene en el prójimo no sólo un posible auxiliar y objeto sexual, sino también una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo, usarlo

sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, inflingirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. *Homo homini lupus*.

La violencia es tan tabú como el incesto pero aún más cotidiana. A pesar de lo estentórea, es silenciosa porque se despliega donde mueren las palabras. Existe en el interior de los hombres y al interior de las sociedades que reproducen la *res* pública de esos hombres. La violencia acecha omnipresente o acorralada como una presa de acuerdo con el tiempo que le toca vivir, con la sociedad que la genera y con los hombres que la fundan

En el tercer capítulo se hará una introducción al concepto de imaginario social, seguida de una breve reseña histórica a partir de 1976, subdividida según los gobiernos que dirigieron la República Argentina, de facto y democrático; para mostrar cómo el Estado en su lugar de poder, instaura la violencia como mecanismo controlador de las significaciones sociales que aseguren sus fines particulares y su perpetuidad.

CAPITULO III

BREVE RESEÑA HISTORICA

- EL CONCEPTO DE IMAGINARIO SOCIAL

Si el poder, según Spinoza, es la capacidad de afectar en mayor grado que se es afectado y este puede pensarse para situaciones de macro como de micro poderes, pensar el poder como dispositivo permite articular cuestiones generales de su ejercicio. Si los actos de fuerza producen poder, a partir de allí el discurso del orden y el imaginario social consolidan las condiciones reproductivas del poder producido: es decir garantizan la continuidad del poder conquistado e instituido. Discurso del orden e imaginario social, en realidad transforman la fuerza en verdadero poder en tanto cohesionan las lesiones sociales y aseguran la presencia del poder aun cuando la fuerza ya este ausente.

Los dispositivos de poder exigen como condición del funcionamiento y la reproducción del poder no sólo de sistemas de legitimación, enunciados, normativas y reglas de justificación, sanciones de las conductas no deseables (discursos del orden) sino también prácticas extradiscursivas; necesita de soportes mitológicos, emblemas, rituales que hablen a las pasiones y en consecuencia disciplinen los cuerpos. Este universo de significaciones (imaginario social) hace que el poder marche haciendo que los miembros de una

sociedad “enlacen y adecuen sus deseos al poder”, que sus instituciones se inscriban en el espíritu de los hombres y mujeres: hace que “los concientes e inconscientes se pongan en fila”. Más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, voluntades, sentimientos, sus rituales promueven las formas que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción que son las *formas en que el deseo se anuda al poder*. Tal vez sería más apropiado decir son las formas en que los deseos se anudan a los poderes de manera tal de sustancializar ambos conceptos y aludir con más propiedad a la multiplicidad de los focos deseantes y de poderes que pueden entrar en juego en una situación dada. Suministra esquemas repetitivos, crea marcos de preceptos y pone en conexión regularidades de los comportamientos con los fines y metas del poder: la función del imaginario social es “fundir y cincelar las llaves de los cuerpos para el acceso a la ley y la continuidad y reproducción del poder”.

La urdimbre inmensamente compleja de significaciones orientan y dirigen toda la vida de los individuos concretos que corporalmente constituyen una sociedad. Dios, dioses, polis, ciudadanos, esclavos, nación, estado, dinero, tabú, virtud, hombre, mujer, padre, hijo, hoy son lo que son en virtud de las significaciones *imaginarias* sociales que los hacen ser esto. Estas significaciones son *imaginarias* porque están dadas por creación o invención, es decir no corresponden a elementos estrictamente reales y son *sociales* porque solo existen siendo objeto de participación de un ente colectivo o anónimo.

En el término imaginario social, lo imaginario remite a otro orden de

sentido: ya no como imagen de, sino como *capacidad imaginante*, como invención o creación incesante social-histórica-psíquica, de figuras, formas, imágenes, en síntesis producción de significaciones colectivas.

Una sociedad es también un sistema de interpretación del mundo; es decir de construcción, creación invención de su propio mundo; en tanto tal puede percibir como peligro cualquier desmentida a su sistema de interpretación del mundo; estas situaciones suelen ser vividas como ataques a su identidad y las diferencias son entonces imaginadas como amenazantes.

Cuando las diferencias se instituyen como peligro, puede decirse que el principio de conservación de esa sociedad, es conservación de sus “atributos arbitrarios” y específicos, o sea es conservación de sus significaciones imaginarias sociales. Por lo tanto las transformaciones de sentido, lo instituyente opera siempre con la resistencia de aquello consagrado, instituido, que hasta tanto no sea trastocado, opera como regímenes de verdad.

Es decir que los nuevos organizadores de sentido y las prácticas sociales que los hacen posibles refieren a lo imaginario social no instituido, radical, instituyente siempre, utópico a veces que da cuenta de la existencia de *deseos* que no se anudan al poder, que desordenan las practicas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones y en algún momento instituyen nueva sociedad.

- IMAGINARIO SOCIAL Y DICTADURA MILITAR (1976 – 1983)

La década del 70 marca un punto de inflexión en el desarrollo ideológico y en el desarrollo económico del mundo.

Eran los pueblos que habían emergido de la guerra los que habían logrado, a través de una suerte de contrato social, sobre la base de un Estado fuerte y bien dimensionado, alcanzar pasos de crecimiento económico y de distribución social de esos crecimientos como antes nunca había reconocido la historia económica del mundo. Este proceso de prosperidad ininterrumpida recibe un golpe de muerte en octubre de 1973 cuando estalla lo que se dio en llamar la crisis del petróleo. Como consecuencia de esta crisis empiezan a bajar los programas de ajuste, como consecuencia de esta crisis triunfan otras ideologías en el mundo, ya no va a ser la ideología del estado de bienestar, sino que va a ser la ideología del Estado neoliberal. Doctrina de la Seguridad Nacional en los países del Cono Sur, que había empezado a aplicarse en Chile con el golpe de estado de Pinochet y, a través de una forma relativamente sencilla en el gobierno de Uruguay, y el golpe de Estado en nuestro país, significaba la plena presencia de los militares como sustentadores de un orden amenazado por la violencia.

Miércoles 24 de marzo de 1976: "Se comunica a la población que a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de

Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas". Los comunicados siguientes prohibieron la actividad política, suspendieron el derecho a huelga, suspendieron a los partidos políticos (y a los marxistas los proscibieron), intervinieron a la CGT y CGE y, para arrancar de cuajo la posibilidad de protestas gremiales, declararon a las plantas fabriles objetivos de interés militar y pusieron bajo la órbita militar a los empleados del Estado y de servicios públicos. Efectivos militares realizaron operativos en las principales plantas fabriles de todo el país y cientos de delegados y activistas gremiales fueron llevados con destino desconocido.

Los militares se han dado a la caza no sólo de los guerrilleros, sino de gremialistas, funcionarios y políticos de todo signo a los que ellos consideren peligrosos para el régimen. Los diarios de ese día sólo publican la información que proviene de la agencia oficial TELAM y su contenido son las proclamas militares y las biografías y méritos de los principales personeros del nuevo régimen, desde aquellos que integran la cúpula hasta los que se han hecho cargo de las gobernaciones provinciales y los ministerios. Por la cantidad de cargos que han cubierto, los argentinos pueden empezar a darse cuenta de la cantidad de militares que estaban alimentando y que ahora, además de convertirse en dueños y señores de la vida en este país, cobrarán doble sueldo en su carácter de militares y funcionarios. Resulta patética esta situación si se tiene en cuenta que uno de los principales argumentos para dar el golpe ha sido la lucha contra la corrupción.

A partir del 24 de marzo de 1976 el país se convirtió en una gran cárcel. Subversivo, comunista, rebeldes, etcétera, adjetivos calificativos impuestos a todo aquel que no se adaptaba al modelo hegemónico impuesto por el gobierno militar que gobernó Argentina durante siete años. Eran sospechosos. Todo en pos de la **Seguridad Nacional**.

Este golpe de estado produjo terrorismo de Estado. En vez de terminar con el supuesto terrorismo y con la violencia que existía en el país inauguró una etapa de terrorismo de Estado sistemático, con método, que llevó adelante la peor matanza que recuerde la historia contemporánea argentina.

Hubo un proyecto sistemático de inocular terror en cada célula del cuerpo, en cada hueso para que la sociedad se olvidara de lo fundamental que significa querer ser, con autodeterminación, defensores de un proyecto nacional y popular. Quebraron en la población la capacidad de construir "lo nuestro", el derecho a ser poder en el propio país. La finalidad: imponer un modelo económico, social y cultural del **sálvese quien pueda**. Para sobrevivir había que mentir, había que desconocer la identidad, el de al lado era un peligro, era alguien que comprometía, había que pensar nada más que en uno, como si esa fuera la opción.

La llamada Seguridad Nacional llevó a la degradación institucional, la obstinación por mantener un proyecto de exclusión social y el monopolio del manejo de la economía.

DC
DE
1976
PSICOLOGIA

En marzo de 1977, al cumplirse el primer aniversario del golpe de Estado que inauguró la dictadura, la Sociedad Rural Argentina y la Cámara de Comercio Argentino-Norteamericana financiaron juntas un aviso publicitario en el diario **The New York Times** que se edita en Estados Unidos. El aviso, de 56 cms. de alto por 37 de ancho, se titulaba: *“Argentina: un año de progreso”*. El texto decía: *“Durante el período que va de abril de 1976 a la fecha, se ha recuperado la confianza internacional en el país. Trabajando en paz y armonía ya se han alcanzado algunas conquistas en el campo social y económico”*.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos estiman que, para entonces –primer año de la dictadura- las bandas militares ya habían hecho “desaparecer” a, por lo menos, diez mil personas.

En el párrafo final de ese aviso, la Rural y la Cámara destacaban *“las mayores reservas monetarias y el menor índice de desempleo”*. Al parecer, no era el momento ni lugar para recordar a la comisión interna de delegados en la fábrica Ford que fue íntegramente secuestrada al día siguiente del golpe de Estado. Ni, menos aún, para anticipar que el salario real de los trabajadores descendería, en poco tiempo más, a la mitad.

La Iglesia se constituyó en un bastión del *statu quo*, “factor de poder” entrelazado a las fuerzas del privilegio económico o militar.

En los años que precedieron al golpe de estado de 1976 hubo actos de terrorismo que ninguna comunidad civilizada puede justificar. Invocando estos

hechos, la dictadura militar desató un terrorismo infinitamente peor, porque se ejerció con el gigantesco poderío y la total impunidad que permite el estado absoluto, iniciándose un infernal caza de brujas en que no sólo pagaron los terroristas sino miles y miles de inocentes. Y lo siniestramente paradójico, es que el exterminio de miles de seres haya sido perpetrado en nombre de Dios, la patria y la familia. Muchos de los desaparecidos registrados en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) eran apenas adolescentes, que fueron arrancados bárbaramente de sus hogares para llevarlos a campos clandestinos de detención donde padecieron aberraciones y hasta la muerte.

El terrorismo de estado incluyó también la destrucción de las familias de los desaparecidos, con el suplicio de los que sufrían la atroz incertidumbre sobre el destino de sus hijos. Padres y madres, en su atormentadora fantasía, enterraron y resucitaron cada día al que amaban, sin saber si quiera la forma de la realidad, año tras año estuvieron sometidos a las más terroríficas suposiciones acerca del martirio de los secuestrados, sin saber cómo ni dónde habían padecido, ni cuándo habían dejado de padecer, si es que habían muerto.

“...En esos días también habían secuestrado mas jóvenes, más hijos nuestros, los que teníamos un desaparecido ahora teníamos dos, y algunas tres, y también a las madres, y a los familiares y a las monjas (...) en la Plaza nos sentíamos una igual a otra, porque éramos iguales, porque no pasaba lo mismo porque el enemigo estaba siempre en el mismo lugar y estaba cada vez mas

duro, porque el enemigo nos había mandado a secuestrar”¹.

La desocupación juvenil producida en la Argentina durante el régimen militar, arroja las siguientes cifras: en 1980 se registraban 700.000 oportunidades menos de empleo que en 1975.

La falta de capacidad de absorción del mercado de trabajo, acentuada año tras año durante la dictadura, produjo un proceso de distorsión del mercado que condujo al subempleo, vale decir a la ocupación de cargos por debajo de la capacidad técnica del oferente, o bien la desocupación disfrazada (cuando las personas se dedican por cuenta propia a realizar actividades remuneradas absolutamente marginales, que no producen ningún aporte al desarrollo económico y comunitario).

Una gran cantidad de jóvenes se inician en la actividad económica a través de *changas* en la construcción, con contratistas o en pequeños talleres metalúrgicos, textiles, de la alimentación, que abarcan solo algunos días de trabajo en la semana, al margen de toda protección legal y, en general, con salarios a destajo.

Estudios realizados entre 1980 y 1982 indicaban que solo el 35% de los nuevos profesionales pueden dedicarse plenamente al trabajo para el que han sido formados.

¹ PAGINA / 12 . DOCUMENTOS. *Historias de las Madres de Plaza de Mayo*. Conferencia pronunciada el 6 de Julio de 1988 en Libre/Arte por la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Capítulo 1 . Pag. 17-18.

La Universidad es la encargada natural de brindar al joven profesional el acceso a la especialización y a la formación de postgrado. Sin embargo, durante estos años no se realizaron prácticamente cursos de especialización de graduados, debiendo suplir esta acción los institutos privados, a costos obviamente elevados. Estas carencias, a nivel de formación y especialización, tienen especial importancia en las posibilidades posteriores de acceso laboral. A esta situación hay que sumarle la mínima cantidad de becas que se ofrecieron para la investigación científica.

También el acceso a la docencia universitaria estuvo vedado a la gran mayoría de los jóvenes profesionales. Algunos de los factores más importantes que lo imposibilitaron fueron: la ausencia de una carrera de docente universitario de postgrado a nivel de las universidades nacionales; El redimensionamiento de las universidades —que implicó la reducción del número de estudiantes y profesores aproximadamente en un 30%-; La desvinculación del graduado con la Universidad; la falta de concursos de antecedentes y, fundamentalmente, la discriminación política e ideológica ejercida sobre docentes, alumnos y graduados.

Otra situación es la que se dio en llamar *proletarización de los profesionales*. La incapacidad económica del país para absorber el creciente flujo de mano de obra técnica, científica y profesional, hace que la oferta de profesionales sea muy superior a la demanda. Esto trae como consecuencia una considerable baja en los salarios de los que trabajan en relación de dependencia

y, al mismo tiempo, limita las posibilidades de ingresos para los que trabajan por cuenta propia.

Con respecto a los combatientes de Malvinas: “Hay una patología de violencia específica en quienes sufrieron hambre, frío, miedo a la muerte, necesidad de matar. Estos jóvenes vinieron de la guerra con esa violencia y la comunidad no se hizo cargo de ella la negó. Negó la guerra. Entonces el ex-combatiente desborda de violencia y la vuelca hacia fuera produciendo desajustes en su personalidad —expresiones de cólera, actos delictivos- o la vuelca hacia adentro o la encierra en si mismo, llegando en algunos casos al suicidio”².

Jorge Vázquez, ex-combatiente dice: “Hay una constante el combatiente ya no se banca nada. Si antes iba a un bar y se aguantaba que lo trataran mal, ahora pateo la mesa o le tira una taza por la cabeza al mozo. Todo tiene un límite y los límites nuestros ya están, ya los cumplimos (...) el asunto no es que nosotros estemos enfermos, está enferma la sociedad. Nosotros fuimos a la guerra, enfrentamos a un enemigo y seguimos queriendo pelear contra ese enemigo. La sociedad que decía: ‘unámonos contra el imperialismo’, ‘argentinos a vencer o morir’, revirtió todo cuando volvimos, llegando a negar lo que fue

² EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES N°9. *Salud Mental*. Carlos Ares. Publicación semanal de Ediciones de la Urraca. 10 al 16 de Noviembre de 1984. Pág. 21

Malvinas. Entonces: ¿Quién está más loco, el combatiente o la comunidad?"³

A la par de las representaciones sociales hegemónicas generadas por la dictadura se comienzan a perfilar otras contrahegemónicas. Los familiares de los desaparecidos, en la medida que se iban instalando en la escena social, iban generando un contradiscurso, iban generando enunciados. Eso favorecía la elaboración en su propio psiquismo del duelo. Es decir, que no había posibilidad de elaboración personal del duelo en una situación en la que se pudiera suponer algún tipo de neutralidad. Era necesario generar una posibilidad de que hubiera alguna otra forma de contrato narcisista, para que las víctimas de la represión dictatorial y sus familiares pudieran elaborar de alguna manera la situación traumática.

Otro discurso contrahegemónico se venía gestando ya desde la década del '60, dentro de la misma institución Iglesia Católica Apostólica Romana, llamada Teología de la Liberación, sacerdotes junto a estudiantes universitarios de clase media, cristianos que enfrentaron la iniquidad del sistema capitalista para con la inmensa mayoría del pueblo comenzaron a ver que no se trataba de incorporar, de "integrar" a los pobres a la sociedad, porque esta sociedad la percibían como radicalmente injusta y opresora, sino de luchar por cambiarla . El pobre ya no es visto como un simple marginado: pertenece a una clase social

³ EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES N° 9. *Salud Mental*. Carlos Ares. Publicación Semanal de Ediciones de la Urraca. 10 al 16 de Noviembre de 1984. Pág. 21.

sojuzgada, y por lo tanto “hace falta tomar partido contra lo que genera la explotación del hombre por el hombre”. Era para ellos una falacia la prédica secular que insta al hombre a salvar el alma sin importarle la efemeridad terrena. La Teología de la Liberación se plantea que no es suficiente que hable en nombre de los pobres, si no conseguir que los pobres recuperen el uso de la palabra y que el lenguaje de Dios deje de ser propiedad de las castas privilegiadas.

Según las cifras incompletas conocidas en la conferencia de Puebla (1979), se calculaba que no menos de setecientos curas, monjas y obispos “subversivos” habrían sido encarcelados, torturados, desaparecidos, asesinados o enviados al exilio en América Latina. La cifra se fue incrementando año tras año. En nuestro país el Servicio de Paz y Justicia que dirige el premio novel de la paz Adolfo Pérez Esquivel, informó que entre 1976 – 1983 han desaparecido - entre secuestrados y asesinados – por lo menos veintiséis miembros de comunidades eclesíásticas y religiosas. Y lo peor es que tales persecuciones no las hicieron regímenes ateos sino gobiernos que blasonan de cristianos y católicos.

En agosto de 1976 fue asesinado el obispo de La Rioja monseñor Enrique Angelelli. Poco tiempo antes, en un reportaje reflexionaba sobre la realidad: *“Pedir la expropiación de un latifundio para formar allí una cooperativa es ser marxista, subversivo, poraño, tupamaro; eso es ‘hacer política’; propiciar la lucha de clases. Y aquí no es donde se propicia la lucha.*

El gran desequilibrio existe en la realidad. Existen unos que no tienen voz, que son marginados y explotados y existen otros que tienen privilegios y explotan a los demás. ¿Eso lo quiere Dios? No”⁴

Como se puede observar hasta ahora, muchas de las personas de desaparecidas fueron tildadas de subversivos, comunistas, marxistas, etc. y por ello secuestradas, torturadas y hasta asesinadas, por el solo hecho de tener caridad cristiana, preocuparse por el prójimo y por el destino de su país. Podemos ver aquí que cuando el otro aparece como otro diferenciado la reacción de un sujeto puede ser la violencia, ya que destruye en el otro la diferencia que no acepta en sí mismo.

Existe una propuesta del torturador: la exigencia de sumisión total del torturado, sumisión confirmatoria de la potencia del torturador. Si el torturado no acepta la sumisión, descalifica la identidad del torturador. La frustración del torturador es tanto mayor cuanto no es reconocido en la posición e identidad que él mismo propone y precisamente frente al torturado. El torturado corre el riesgo de perder su identidad, pero el torturador también. Y el torturador necesita ser omnipotente, porque en contraste con el torturado, el preso político carece de identidad propia. Esta se la da, precariamente su oficio. Con frecuencia también es capaz de disociarse y llevar una vida aparentemente

⁴ EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES N° 2. citado en *Iglesia y Dictadura*. Carlos Ares. Publicación Semanal de Ediciones de la Urraca. 22 al 28 de septiembre de 1984. Pag. 20.

normal.

Las implicancias psicológicas de la represión no pueden ser consideradas dentro de la categoría de enfermedad y por lo tanto de cualquier clasificación psicopatológica. Deben ser consideradas como efectos de una situación de emergencia social.

La representación social es un proceso y un producto de elaboración social y psicológica de la realidad. No absorbemos en el psiquismo la realidad material como tal sino que la incorporamos a través de determinadas representaciones que la hacen, digamos así, metabolizable para el psiquismo del sujeto.

Por ejemplo, la figura de la desaparición constituye una representación social; mas aun, podríamos decir que ni siquiera la palabra desaparecidos corresponde exactamente a lo que ocurrió, porque las personas fueron secuestradas y no desaparecidas. Sin embargo, el hecho de que hubiera personas en la calle, que hubiera pancartas con fotos de los desaparecidos, el hecho de que las madres se pusieran un pañuelo, que circularan continuamente, etc.; Todo esto construyó la representación social del desaparecido, comprensible para todos los sujetos sociales. Esto constituyó una representación social contrahegemónica.

Las Madres de Plaza de Mayo, no por recomendación científica, sino por decisión personal, jamás aceptaron la posibilidad de que sus hijos estuvieran

muerdos. No aceptaron el modelo que intentaba inducir la dictadura. La respuesta social, de lucha que supieron dar la inmunizo.

Durante la represión dictatorial se producían fenómenos que no estaban dados sólo por la situación de terror. Se implementaron campañas de acción psicológica, la principal era la campaña destinada a promover el **silencio**, es decir que no se hablara de las cosas que estaban sucediendo. La otra era la que intentaba generar **culpabilidad** en las víctimas de la represión y en el cuerpo social en su conjunto. Se trataba de la producción de determinados enunciados identificatorios, que son juicios valorativos que otorgan identidad al sujeto y que están definidos en primer lugar desde los padres. Las campañas de inducción al silencio, las campañas de culpabilización de las víctimas y de sus familiares eran campañas que operaban a la manera de enunciados identificatorios. Cuando se le decía a un padre que él era culpable porque no sabía qué era lo que hacía su hijo en ese momento, o se desestimaban los valores con los que las familias intentaban educarlos: en este caso, esto operaba a la manera de enunciado identificatorio. Lo que determina la eficacia de los enunciados identificatorios, es lo que se denomina contrato narcisista. El concepto de contrato narcisista es un concepto que alude al problema de la ineluctable pertenencia social que todos los sujetos tenemos. Es decir, que constituye un pacto, un acuerdo que establece indefectiblemente todo sujeto con el orden social para sentirse perteneciente a una determinada cultura, a

determinados valores, a determinada historia: este sujeto se hace cargo de lo que se denominan enunciados de fundamento del cuerpo social y toma esos enunciados de fundamento como palabras de certeza, convirtiéndose en portavoz de los mismos. Es decir, toda cultura transmite a sus miembros determinados valores, transmite un modelo histórico, transmite mitos de los orígenes, ideas de los fundadores, proyectos hacia los cuales este cuerpo social se dirige; y el sujeto se tiene que comprometer a ser transmisor de los valores de ese orden social para poder sentirse garantizado en sus sentimientos de pertenencia. Esto sería la base del contrato narcisista. En parte, la eficacia, en cuanto a la incidencia en la subjetividad, que ha tenido la represión política y la dictadura en el cuerpo social, ha tenido que ver con la necesidad de las personas de adecuarse a los ideales colectivos propuestos para sostener el contrato narcisista. Por ejemplo, el General Camps ha sido uno de los miembros de la dictadura militar que estuvo a cargo de la represión en la provincia de Buenos Aires, y se ha hecho responsable personal de la matanza de 5.000 personas, de su desaparición. Fundamentó que los hijos de los desaparecidos no podían volver a sus familias de origen porque las familias de origen no eran capaces de transmitir a estos chicos los valores de nuestra cultura, que eran, según él, los valores que determinaba la dictadura militar. Lo sostuvo, ideológicamente, en forma absolutamente abierta. Jamás negó el secuestro y la pertinencia para ellos del secuestro y la no devolución a sus familias de los hijos de los desaparecidos. Esto ejemplifica cómo Camps sostenía la cuestión del contrato narcisista en

relación a que consideraba que la dictadura militar venía a instalar el nuevo orden social en la Argentina y venía a crear un país nuevo de ahí en adelante y para siempre, y por lo tanto había que ser capaz de transmitir esos valores.

El estatuto de poder que sostiene el Estado le permite crear un sistema de valores que justifica la violencia ejercida contra todo lo que atente contra sus fundamentos. Ejerce el control mediante el “castigo” que no sólo escarmienta al “transgresor” sino que frena posibles desviaciones. El discurso de poder se gesta así mismo como verdad absoluta. Violencia de acto y violencia de discurso.

El terror político y económico impuesto por la dictadura y su secuela de crisis, desaparecidos, ilícitos y muertos en una guerra absurda, afectó seriamente la cordura de los Argentinos, a los 600.000 psicóticos declarados, en todo el país, se suma un millón y medio de alcohólicos y 7.500.000 habitantes con problemas de ansiedad.

Las dictaduras son inductoras de patologías diversas: “existe una correspondencia inversa entre participación social y patología mental. A menor participación mayor grado de patologías”.⁵

La dictadura puso en práctica una campaña de acción psicológica apoyada en una monstruosa maquinaria informativa.

⁵ EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES N° 9. *Salud Mental*. Publicación Semanal de Ediciones de la Urraca. 10 al 16 de noviembre de 1984. Pág. 20.



Conductas inducidas	Acción psicológica
1. guardar silencio.	- “el silencio es salud”.
2. sentimiento de culpa.	- “¿Cómo educó a su hijo?” - “¿sabe donde está su hijo ahora?”
3. dar por muertos a los desaparecidos.	- modificación del Código Civil para forzar a los propios familiares a declarar su muerte.
4. considerar las disidencias políticas como una falta de adaptación social y, por tanto, como campo de la enfermedad mental.	- se llamó “locas” a las madres que reclaman a sus hijos.
5. probar la culpabilidad de una persona a través de su desaparición.	- “en algo andaría” - “por algo será”.
6. olvido.	- “hay que olvidar el pasado para conciliar la Nación”.
7. asumir responsabilidades.	- “todos somos culpables”.

Ante esos modelos inducidos se dieron, en el seno de la sociedad, dos tipos de respuestas: “acatamiento-sometimiento”, o “discriminación-resistencia”. Aun cuando algunos se ubicaron perfectamente en una u otra actitud, para la mayoría esta situación fue contradictoria. Quienes intentaron el “acatamiento-sometimiento” reprodujeron luego sentimientos de hostilidad y culpa, con diversas manifestaciones sintomáticas. Los que rechazaron esos

modelos, inducidos por la dictadura se encontraron luego en mejores condiciones para enfrentar las situaciones traumáticas que se producían.

El alcoholismo, la prostitución, la delincuencia común, fueron las respuestas – consideradas “no sanas” por los especialistas – que se dieron a las distintas formas de *terror económico*, impuesto junto al político.

La historia de los repartos de poder, la distribución de sus jerarquías, las prácticas y sistemas de valores que ha legitimado como los lazos sociales que genera en diferentes estructuras materiales, ocupa un lugar central en el cuadro de la vida social.

Ubicar la naturaleza social de poder supone interrogar sobre la inscripción de sus dispositivos no sólo en la organización de una sociedad y sus instituciones, sino también su inscripción en la subjetividad de hombres y mujeres: supone por ejemplo, indagar cómo operan en el registro las tecnologías sociales de manipulación de los deseos, temores, esperanzas, anhelos, amenazas, etc.

El primer efecto patológico lo produce la falta de justicia. Y éste es un mal que afecta no sólo a las madres sino a toda la sociedad.

La aplicación de justicia de la posibilidad, desde el punto de vista psíquico, de entender que hay una cantidad de normas sociales a las que todos nos tenemos que sujetar. Al no haber una situación social que condene la

arbitrariedad, y donde no existe la justicia social, entonces se genera una especie de dificultad frente a la normatividad y a los valores.

Violencia genera violencia, donde todos se creen con derechos y ninguna obligación para con el prójimo, el doble discurso del poder permite la convivencia de dos realidades contrapuestas: leyes que tenemos que acatar todos pero... no todos.

- IMAGINARIO SOCIAL Y DEMOCRACIA (1983 – 2002)

A partir del golpe de 1976 el viejo Estado de bienestar, estigmatizado como populista por sus críticos, fue sustituido por un Estado prebendario, que por la fuerza transfirió masivamente recursos extraídos del conjunto de la sociedad a un núcleo selecto de grupos económicos y empresas transnacionales. Mediante el endeudamiento externo, la diversificación de actividades y la valorización financiera crecieron de modo espectacular, al mismo tiempo que para el conjunto de la sociedad retrocedían la producción, el empleo y el salario. Pero hasta el '89 esas modificaciones en el funcionamiento socioeconómico no llegaron a consolidar una hegemonía política.

Si durante la dictadura esos grupos habían ocupado la posición dominante en el proceso económico, a partir de la transición a la democracia pasaran a desempeñar también un papel político, con ingerencia cada vez mayor

en la toma de decisiones. La combinación de los acreedores externos con los grupos económicos asestó el primer cachetazo en el rostro del ministro Bernardo Grinspun, mostró a la U.C.R las nuevas condiciones del poder en la Argentina y forzó la aplicación de políticas como la economía de guerra contra el salario, que el presidente Alfonsín declaró el 26 de abril de 1985 ante una Plaza de Mayo repleta de gente convocada para defender la democracia de un presunto golpe.

Entonces se ratificó el rumbo impreso por Videla y Martínez de Hoz en 1976, pero no garantizó la base social que le diera permanencia y solidez. El plan Austral fue el primer intento de negociación con los sectores que emergieron triunfales de la dictadura. Se basaba en el superávit comercial que debía permitir el pago de la deuda externa por la fórmula exportaciones más capitalización. El ministro Sourrouille no consiguió que los grupos económicos cumplieran sus compromisos de inversión, pese a los beneficios que les consiguió (estatización de deuda privada, capitalización de deuda, mejora de precios relativos, incentivos de exportación). Su fracaso precipitó el derrumbe del gobierno radical. En ese intento se perdieron los años de vulnerabilidad de la banca acreedora, a partir de la moratoria mexicana de 1982 y hasta que constituyó reservas para enfrentar su eventual generalización a otros países. A partir de entonces los bancos endurecieron su posición.

Para los acreedores externos y para el gran capital interno, la tarea

básica de los partidos políticos y el sistema democrático consiste en hacer viable el ajuste de todas las variables (y la fundamental es el salario) a la medida de sus necesidades. Alfonsín se allanó con pocos reparos a la política que fueron imponiendo y su candidato presidencial Eduardo Angeloz prometió profundizar ese curso despiadado. Sin embargo, los acreedores externos lo libraron a la tormenta del corte de créditos en el peor momento, cuando se iniciaba la campaña electoral. En la nueva etapa no bastaba con un partido si el otro vetaba o simplemente demoraba sus proyectos. Se trataba de impartir una lección inolvidable al próximo presidente, fuera Menem o Angeloz, para escarmentarlo aún antes de que resultara electo. Estados Unidos abandonó el plan Baker por el plan Brady, ya no se trataba de obtener superávit comercial sino superávit fiscal, y con él adquirir las divisas necesarias para pagar una parte de la deuda según un cronograma rígido, mientras otra se permutaría por acciones en las empresas estatales que saldrían a remate.

Menem entendió el mensaje y llevó a cabo la más audaz inversión de alianzas imaginable. En Argentina se hizo en meses y de cualquier manera lo que en otros lugares lleva una década y muchos cuidados.

Esto permitió consolidar por medios “pacíficos” el proyecto que en el '76 se impuso por la violencia. Por primera vez en la historia Argentina moderna, los sectores dominantes consiguieron unir predominio económico con hegemonía política, nada menos que en el partido que durante décadas había encarnado la resistencia popular a ese modelo.

Las privatizaciones son la clave de esta etapa de redefinición de las relaciones de poder. La transferencia a precio vil del patrimonio social acumulado por generaciones de argentinos permitió obtener superganancias a las nuevas empresas (en las que conviven grupos económicos locales, transnacionales norteamericanas y europeas y bancos extranjeros acreedores). Las utilidades fabulosas, imposibles en otros lugares del mundo, son desde hace dos décadas la condición *sine qua non* para la inversión en la Argentina, que no puede ser llamada de riesgo. Esto vale también para el ingreso de capitales del que depende el equilibrio de las cuentas, descompensadas por un creciente déficit comercial y las grandes remesas por pago de la deuda externa. El único secreto es que esas inversiones especulativas obtienen aquí rendimientos muy superiores a los de los mercados financieros centrales.

De este modo, más que estabilidad monetaria lo que Menem ha conseguido es la estabilización del poder. Su costo para los sectores populares está a la vista, este esquema combina reactivación y consumo de algunos sectores con desocupación y desindustrialización, y sustituye fabricación por armado. Tanto la industria como el campo se han convertido en expulsores de mano de obra que no encuentra otras alternativas que la informalidad.

Si a todo esto le sumamos las remuneraciones fastuosas y los negocios ilegales anexos al poder político, podríamos decir sin temor a equivocarnos, que si bien en democracia no existe una violencia explícita como en los años de la dictadura militar, hay desde el Estado una violencia muy sutil que se va colando

en cada hogar, a través de la inseguridad, de la exclusión, de la no participación y sobre todo de la falta de justicia.

Ningún cambio se ha producido a favor de la justicia social en los últimos años, aún habiendo cambios de gobierno, la apuesta a otro partido, un partido “en alianza”, supuestamente, para crear oposición, unir fuerzas contra las prácticas político-económicas del gobierno del presidente Menem, no dio resultado más que para los que siempre dio resultado, aquellos que manejan los destinos del país mediante sus grandes capitales, los “intocables” siguen siendo los mismos.

En la coyuntura de la sociedad la fórmula sigue siendo la misma: más y más pobres, pocos ricos, pero muy ricos.

No son impurezas del modelo neoliberal sino la condición misma de su existencia. La corrupción es el precio que se paga por el abandono de las convicciones a los dirigentes de partidos políticos que llegaron al gobierno con unas alianzas y un mandato de los que renegaron para abrazar a sus contrarios.

La población se siente desprotegida y amenazada por el poder. De este desamparo, responsabiliza al Estado y piensa, paradójicamente, que la policía, que debería proteger a los ciudadanos de la violencia, es la que menos lo hace y más temor engendra por ser su ejecutora. Siete de cada diez personas responsabilizan al poder político por la violencia, y dan como causas, en este orden, la desocupación, la injusticia social, la impunidad jurídica, la falta de educación y la falta de cumplimiento de las promesas electorales.

La violencia no es ejercida sobre las organizaciones políticas, como lo fue durante la dictadura militar, sino sobre las organizaciones intermedias de la sociedad civil, y no es la vida la que está amenazada de manera permanente sino el ingreso *per cápita* y la fuente de trabajo.

De ahí que, en la actualidad, la violencia se despega horizontalmente – civiles contra civiles-, o verticalmente: Estado contra civiles. Los límites entre las víctimas y los victimarios no siempre son claros y lo público y lo privado se entrelazan. Los jubilados y los jóvenes son víctimas de la represión oficial desmedida en recitales y calles. Y la violencia familiar, privada, ha ido en aumento.

En estos tiempos de ajuste económico, la irrelevancia de los trabajadores, de los viejos y de los jóvenes –es decir de todo aquel que no sea importante para el mercado- parece similar a la irrelevancia política de los votantes durante las décadas de proscripción política. La protesta callejera se transforma en un arma para no sucumbir desde el momento en que el gobierno no da una respuesta a la desocupación cada vez más creciente, que conlleva a un índice de pobreza comparada por muchos a la acaecida en los años '30 y, por otro lado, atente contra la propiedad privada, reteniendo ahorros, que en algunos casos son los únicos recursos que tiene la persona para vivir, ya que carece de trabajo, con lo cual para aquellos que no tienen poder adquisitivo, que están en la indigencia y para los que lo tienen, pero encerrado en un “corralito”, el desenlace es el mismo: la pobreza extrema.

- CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

Las consecuencias psicosociales en sus manifestaciones concretas se pueden evaluar a través de: a) fenómenos que detonan explosivamente con repercusión social importante, y b) procesos que operando subterráneamente se han instalado con alto grado de eficacia en la subjetividad, afectando pautas habituales de la vida cotidiana.

1) Persistencia de sentimientos de temor, indefensión e inseguridad, así como vivencias persecutorias, en amplios grupos sociales que se reactualizan ante ciertas situaciones.

Por ejemplo, durante las marchas de docentes, padres y estudiantes en defensa de la educación pública (1992), que contaron con una participación masiva, muchos jóvenes que participaban en ellas temían que se repitiera la tristemente famosa “Noche de los Lápices”, en la que fueron secuestrados y desaparecieron todos los estudiantes secundarios que habían dirigido una lucha reivindicativa por el boleto estudiantil durante la dictadura. Este temor, que era independiente de una evaluación realista de su factibilidad, fue reforzado por un comentario posterior del presidente de la Nación que se refirió a que, de no cesar este movimiento nuevos contingentes de Madres de Plaza de Mayo podrían llegar a existir. Así la impunidad refuerza el temor a la reaparición de la

situación traumática.

La impunidad permite también que la representación social que surge como perspectiva represiva sea tomada del modelo de las dictaduras genocidas. Y esto no circula en el imaginario social sólo como mito o fantasía sino que se apoya en su utilización como amenaza por parte del gobierno.

Esta amenaza, más allá de la posibilidad de su aplicación no actúa como un primer estímulo sino que refuerza sentimientos de temor, indefensión e inseguridad ya existentes.

En cuanto a las vivencias persecutorias, son frecuentemente detonadas por algunos hechos concretos.

En algunos sectores que fueron afectados en forma muy directa por la represión, muchas personas actualizaron su pasaporte inmediatamente después de decretado el indulto suponiendo que podría volver una represión masiva inmediata.

También reaparecen sentimientos persecutorios o de temor en personas que en su momento denunciaron hechos represivos por las represalias que fueron objeto y por la falta de garantías actuales.

En una escala menor, en momentos de tensión social aparece un estado de sospecha acerca de la verdadera identidad y objetivo de la presencia de alguien en grupos de trabajo o pertenencia que obstaculizan la participación libre de sus miembros y el desarrollo de la tarea que se proponen.

2) La impunidad como modelo. Afectación de los ideales sociales.

La represión política y la impunidad han ofrecido modelos e ideales sociales que legitiman un tipo de violencia que refuerza los funcionamientos omnipotentes del psiquismo. Los ideales colectivos se ofrecen como matrices identificatorias desde el contexto social y los miembros de una comunidad los asumen como propios, asegurándose a través de ellos sus sentimientos de pertenencia social.

Los modelos que refuerzan los mecanismos omnipotentes tienen particular incidencia en jóvenes y adolescentes, ya que la adolescencia como particular de la vida presenta lo que Winnicott denomina "patología normal". Los adolescentes tienen una tendencia importante a las defensas omnipotentes y a la acción. Deben aprender a pasar del sistema de protección familiar y endogámico a la relación individualizada con el mundo externo, a la exogamia. Deben aceptar las mediaciones, la frustración para el logro de sus ideales. Esto constituye un proceso doloroso para el psiquismo individual que debe afrontar el sentimiento de pérdida de seguridad y sentimiento de perfección como premisa para poder proyectarse hacia el futuro.

La dictadura y la impunidad han propuesto en cambio modelos inmediatistas que estimulan los mecanismos de funcionamiento más primitivos del psiquismo. Numerosos adolescentes y jóvenes encuentran así facilitada la identificación con estos modelos ideales que refuerzan la impulsividad, la arbitrariedad, la omnipotencia, la acción, la adicción y la violencia carente de proyecto.

3) Aumento de las conductas agresivas en la esfera social, en una dimensión y frecuencia que supera antecedentes de otras épocas en nuestro país. Ejemplo de ello es la existencia de numerosas “patotas”, grupos de adolescentes y jóvenes, especialmente, que ejercen actos de violencia por el mero ejercicio de la misma. Ataques a personas o parejas indefensas, asaltos y peleas callejeras, arrojar gente a las vías del tren para realizar pequeños robos, etcétera.

4) “Justicia” por mano propia.

Un problema vinculado a la impunidad tiene que ver con la pérdida de la confianza en el Estado en cuanto a la capacidad de hacer justicia y a la certeza de que dicha función será ejercida.

La impunidad, como representación social internalizada, tiende a funcionar como un organizador psicosocial que favorece la creación de un consenso que legitima ciertas conductas personales en la escena social; conductas de carácter omnipotente, arbitrario y que no reconocen la existencia de un tercero social que proteja la inserción individual en el conjunto.

Sobre la base del deseo de terminar con la impunidad, se produce así, ante algunos hechos, una relativa identificación con el modelo que propone la impunidad.

A su vez, a través de los medios, se descontextualizan estos hechos, señalándolos como fenómenos aislados producto de inadaptados, ante los cuales la gente tendría que responder prácticamente en espejo, “defendiéndose” en forma personal. En realidad, existe una desconfianza general hacia la policía

(por complicidad o por inoperancia) y hacia la justicia; en última instancia hacia la protección que pudiera brindar el Estado; desconfianza apoyada en la legalización por parte de este de la impunidad.

Aparece así, en el imaginario social, estimulado por las inducciones, un consenso favorable a cierto tipo de “defensa personal” (“justicia por mano propia”), “defensa” que está inficionada por los modelos de la impunidad. Se puede llegar a aceptar el hecho de matar como acción de defensa y ejemplarización aun ante delitos menores.

La impunidad aparece así como un síntoma social en el que simultáneamente hay cuestionamiento y auto reproducción.

Resulta posible observar como llega un momento en el que este tipo de funcionamiento deja de operar como organizador psicosocial primitivo y la situación se desborda de modo tal que amenaza al mismo establishment que la ha promovido.



CAPITULO IV

IMPUNIDAD, UN CONCEPTO BASE

Para la población son la corrupción y la impunidad jurídica las principales causas de su inseguridad.

El gobierno debería prevenir el delito y hacer cumplir las penas a los delincuentes, cualquiera sea su extracción socio-económica. Ni el gatillo fácil, ni el dedo blando indultador, ni aumentar la represión serían las respuestas correctas. Sí la justicia eficiente, sí un país económicamente más estable, justo y educado.

A parte de la impunidad de que gozan los militares que ejercieron la represión durante la dictadura militar, legalizada con la ley de Punto Final, la ley de Obediencia Debida y posteriormente, con la ley de Punto Final, implica una continuación de lo que podemos definir como una situación traumática prolongada. Esta situación traumática abarca a la población en su conjunto y dentro de la cual hay afectados más directos y afectados más indirectos. Los efectos, por lo tanto, se pueden ver tanto en el plano de lo psicosocial como en el plano de la historia personal y de la manera más concreta en la cual los afectados más directos fueron procesando esta situación.

El problema de la impunidad nos trae a la cuestión de la función reparadora de la ley. Que se castigue a un culpable no va a retrotraer la situación o los hechos a antes de que ocurriera, es decir, no va a permitir que el

asesinato no exista, porque ya ocurrió; que la tortura no exista porque ya ocurrió. Pero de cualquier manera va a dictaminar que hay alguien que cometió un delito y que hay alguien que fue víctima del delito: que hay culpables concretos, responsables concretos y que hay víctimas o afectados directos.

Al haberse omitido en la sociedad argentina el castigo o los responsables de la represión, se crean ciertos modelos, como el de la impunidad generalizada, esto a lo que la gente se refiere permanentemente como: “no hay justicia” o “solamente la hay para algunos”. Además el nivel de los privilegios es tan grande, por ejemplo los privilegios que otorga el indulto presidencial, que la sanción de otros crímenes parece volverse como no justificada o no necesaria.

Todo pierde sus proporciones y se pasa a un status social de ilegitimidad a partir de la situación de impunidad. Esto vinculado a la crisis económica y social, hace que, si bien no existen groseras violaciones a los derechos humanos, tampoco existen acceso de la gran mayoría de la población a los llamados derechos humanos de segundo y tercer grado, a los derechos sociales, económicos, etc. Esto ha configurado una situación compleja por la cual hay un aumento en la sociedad de la violencia por la violencia misma, no es solamente el aumento de la delincuencia típica de la situación de crisis económica y social, sino además, un aumento de situaciones de violencia aparentemente inexplicable con los fines buscados.

Se trata de impunidad para los delitos económicos, para la corrupción de

los funcionarios, para los asesinatos, especialmente de jóvenes, realizados o encubiertos por la Policía, el Ejército, la Gendarmería o por grupos “protegidos por el poder”. Afinados mecanismos judiciales garantizan la descalificación de las pruebas suficientes para condenar a aquellos responsables a los que muchas veces conoce todo el mundo.

María Soledad, Walter Bulacio, Omar Carrasco, son sólo algunos nombres, tal vez los más conocidos, que representan la peligrosidad de ser joven, de ser pobre.

En la medida que va aumentando la protesta social, aumenta también la represión policial directa a huelguistas, manifestantes, integrantes de movimientos sociales como los sin techo, etc., así como la amenaza a la represión.

Está en discusión en el gobierno cual es el procedimiento más eficaz para reprimir los posibles “estallidos sociales” que están surgiendo como respuestas a los planes de ajuste económico. Y algunas medidas represivas puntuales que se han tomado reproducen, por ahora parcialmente, modalidades operativas del periodo dictatorial.

La violación de los derechos humanos durante las dictaduras y la impunidad que se mantiene hasta el presente han afectado, a su vez, al conjunto social a tal punto, que quedaron cuestionados criterios, normas, leyes, enunciados, que sintetizan en el presente el proceso social y regulan la relación entre el sujeto y la sociedad.

La impunidad siguió, como hemos afirmado, ex profeso, un procedimiento legal, pero es ilegítima desde que recibió el repudio masivo y activo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Se ha producido en la sociedad un grado relativo de anomia que incide en el funcionamiento social.

La nueva sanción del crimen impide que la justicia y la ley cumplan las funciones de reparación simbólica, normatividad y cohesión social. Se han modificado por lo tanto hábitos, definiciones de lo permitido y lo prohibido, lo lícito y lo ilícito, a las que se supone deben responder universalmente los miembros de la comunidad. Estos hábitos y definiciones habían sido internalizados a lo largo de los años. Podemos afirmar que en los últimos 15 años se ha producido una profunda modificación de los enunciados y normas de fundamento del cuerpo social. Estos apartan una historia, sintetizan y organizan el “ya dicho social”, determinan el origen de los modelos y las reglas a las que deben adaptarse todos los miembros del conjunto. Los enunciados y reglas de fundamento constituyen certezas necesarias de cuyo cumplimiento derivan los sentimientos de pertenencia social de los individuos a determinada cultura.

Los efectos de la impunidad pueden quedar luego escenificados y desplazados a situaciones alejadas de las originarias.

La impunidad del crimen cuestiona fundamentalmente lo que sostiene en la vida social y en la vida psíquica la necesidad del Derecho, la necesidad de decir la Ley.

Decir la Ley es, en primer lugar, el reconocer los conflictos y las contradicciones que oponen a los hombres considerados como individuos, y a los grupos en los cuales hacen prevalecer sus intereses comunes y divergentes respecto de otros grupos. Es precisar lo que está en juego en estos conflictos y la violencia que pretende tratarlos; es decir, definir las modalidades de resolución.

En la medida en que el Derecho es un acto de palabra, se opone a la violencia del cuerpo a cuerpo, es testimonio del contrato social. Este desvío necesario a través de la lengua y el habla implica renunciar a la satisfacción directa de los objetivos pulsionales para fundar una comunidad de derecho, y la posibilidad misma de la cultura.

El derecho garantiza la obra de cultura y civilización. Garantizar esta obra es reconocer su fragilidad y el necesario trabajo de consolidación que exige. Es también confrontarse a la hiriente e impensable deriva que en el hombre es parte inseparable de sí mismo, lo que denunciamos como inhumano. Para tener sentido y sostener las condiciones del devenir humano, el derecho contribuye, junto con la ética, a asegurar los marcos sociales de lo simbólico.

El concepto de anomia hace referencia a las disociaciones múltiples en lo social y en su expresión política, que engendra las fracturas del lazo entre los miembros de una sociedad y que producen conductas gravemente delictivas. La anomia incluye la impunidad, testimonia la grave disociación de las relaciones sociales y de sentido que mantienen la inteligibilidad de esas relaciones.

La necesidad de castigo sólo se sostiene en esta exigencia de mantener la obra de cultura y de civilización para garantizar las condiciones metapsíquicas de la vida psíquica: para que cada uno pueda vivir con suficiente goce de placer, amor, juego, trabajo, pensamiento, creación, el castigo cierra el paso a la venganza, fundamento de la repetición del crimen, activador de procesos de disociación social. Por el contrario, la impunidad busca su resolución por la repetición y la retorsión, o la autoretorsión, es decir en la destrucción sin fin.

Lo que destruye la impunidad instituida del crimen es no sólo la distinción fundante de lo legal y lo ilegal, sino la de la ética, de lo moral y lo inmoral, pero sobre todo la psíquica, lo prohibido y el deseo. El deseo no se puede estructurar sin prohibición y sin la sanción de su trasgresión. Cuando estas distinciones se suprimen, el sentido no se puede constituir ni transmitir.

Es necesario denunciar la violencia abismal de la impunidad; la misma somete triplemente al arbitrio del otro a su poderío, al someter a la víctima a la violencia natural del cuerpo a cuerpo; al exigirle que se aliene a la ley del más fuerte; al obligarla a ofrecerse como víctima emisaria del crimen impune. La impunidad engendra los chivos emisarios: son buscados y designados para tomar el lugar del conocimiento de la falta y del arrepentimiento.

Unas de las funciones del juicio es suprimir las resistencias para poder acordarse y hablar; de esta manera nuevos materiales de la memoria están disponibles para el trabajo de la historización.

El traumatismo vivido en las catástrofes sociales destruye la confianza y,

como desastre supremo vuelve a las víctimas ajenas a una historia que no puede ser suya. El trabajo fundamental consiste en sustituir el silencio de la experiencia irrepresentable y la repetición establece sin cesar la carga del acontecimiento traumático, la rememorización y el consentimiento al silencio: por que el drama catastrófico queda sin anunciado. Sólo entonces la memoria externa, el memorial colectivo, la historia siempre a la búsqueda de su sentido puede, mas allá de la repetición y del silencio de la muerte, proteger contra el resurgimiento del horror y abrir algunos apoyos para decir, con palabras prestadas, algo de su verdad.

No hay institución, no hay sociedad sin memoria, sin trabajo de historización. La negación de la memoria y de la historicidad crea las sociedades que sostienen las utopías criminales. El estudio de estas sociedades muestra como actúan en la práctica mecanismos análogos a los de la forclusión, de la denegación y de la proyección paranoica. El “no te acuerdas” no esta destinado en este caso a la represión del horror sino a la anulación de la historia y de la experiencia. La orden sólo sirve para mantener el poder del horror y el aniquilamiento del pensamiento. Así como la estrategia del poder en las situaciones de catástrofe social busca reprimir toda manifestación de la realidad psíquica, destruirla o pervertirla de la misma manera busca sustituir en la memoria colectiva aquellos enunciados sobre la historia que sean capaces de legitimarla. Impone por la fuerza un contrato narcisista y un pacto denegativo perverso.

CAPITULO V

SUFRIMIENTOS DE FIN Y PRINCIPIOS DE MILENIO

Retomando lo planteado en el capítulo 2: La constitución del sujeto y enlazándolo con la historia de nuestro país en particular, que a su vez está marcada por los signos de la era de la globalización, se mostrará cómo impacta esto en la subjetividad actual.

Lo que proviene de la sociabilidad y la función del otro empujan fuertemente hacia la historización de la subjetividad, y pueden englobarse en la postulación de un Eros que lleva al individuo a permanecer ligado a sus objetos internos (al conjunto de sus experiencias infantiles de amor y de odio con los otros) y al investimento sucesivo de los nuevos objetos que sostienen su sociabilidad. Por el contrario, lo que proviene de los instintos de muerte, de las fuerzas de la repetición compulsiva, de los imperativos del superyó y del narcisismo regresivo empuja a la fusión alienante con los objetos del pasado, al desligamiento de los objetos del presente y al aislamiento consiguiente del individuo, bajo una economía de autopunición superyoica, de los sacrificios autoimpuestos a la subjetividad, la agresividad sobre sí mismo o su proyección sobre los otros o la simple destrucción de aquello que en la realidad del sujeto le requiera su investimento libidinal o solamente su interés.

La relación de la subjetividad con la historia está pensionada entre estos dos grandes ámbitos del funcionamiento mental que sintéticamente se pueden circunscribir como la lucha entre esas dos grandes fuerzas que Freud denominó Eros y Tánatos. A su vez, para todo individuo existe una relación esencial entre lo inercial de esa historia estructurada en su subjetividad y las determinaciones que provienen de las circunstancias de la época que le toca vivir. Esta doble tensión, de lo histórico en la subjetividad y de esa subjetividad con su presente cultural y social, es necesariamente constitutiva de la experiencia humana. Por ejemplo, la función del otro respecto de la escisión constitutiva de la subjetividad, y la formación de un inconsciente reprimido, pueden ser considerados como una invariante histórica ya que, esencialmente ligada a esta presencia del otro para la constitución de lo psíquico humano, guarda cierta independencia respecto a la época y a las variaciones de la cultura. No así la represión, cuyas formas están ligadas a la existencia de la misma vida social.

El proceso de individuación psíquica consiste básicamente en un largo pasaje desde ciertos universales de especie y de cultura, a través de las mediaciones que introducen las formas de crianza, hasta la singularización en que estos elementos de la historia son apropiados por el mismo devenir del individuo.

Cuando los grupos sociales tratan de afirmar las verdades históricas que dan cuenta de su presente y de su identidad, lo hacen en la certeza de que aportan así a la constitución de una subjetividad historizada en los individuos.

Por el contrario una sociedad que por cualquier circunstancia evita la dimensión histórica de su presente tiende a hacerse puramente evocativa respecto de su pasado, y produce una subjetividad más superficial y banal en los individuos.

Uno de los ejes de la problemática del poder en la vida social y en los individuos está ligada a las funciones del padre. El padre idealizado (padre muerto, por vía de la mediación del vínculo con el padre en el conflicto edípico), que da lugar a la formación del ideal del yo, es condición en el individuo para la formación del lazo social. La función del ideal del yo, que puede extenderse a la formación de los ideales colectivos, no es la de anular la agresividad o la violencia ligada al padre primitivo, pero sí la de efectuar cierta pacificación por vía de organizar sus sentidos para el individuo o el grupo. La pérdida o debilitamiento de las funciones del padre, que, además de su ordenamiento simbólico, requiere en algún momento del devenir del individuo de su ejercicio real por el adulto, no puede sino afectar los modos del lazo social y la conformación y los valores de los colectivos sociales. Por eso no debiera sorprendernos observar que los cambios en las funciones paternas se acompañen de vínculos sociales de nuevo tipo que, debilitados los sentimientos fraternos (ya que la fraternidad y los sentimientos que genera entre hermanos sólo surgen en relación con su unión frente a quien quiere dominarlos), resurjan formas de fundamentalismo, religioso o político, que buscan restablecer la identidad a través de un grupo primario violento.

Actualmente existen rasgos subjetivos nuevos en relación con estas

funciones de la familia, y sobre todo respecto del padre, que llevan a la apertura de dos problemas: por un lado, el vacío que deja en la subjetividad el debilitamiento de las funciones de la familia es ocupado por las instituciones *massmediáticas* por lo que “lo social” ha cobrado una mayor preponderancia en la producción de subjetividad, por otro lado, los cambios en el lazo social, por la pérdida o atenuación de las identificaciones ideales con el padre, que si bien no abolían la agresividad, la organizaban en sus sentidos colectivos e históricos, genera una violencia más flotante e inespecífica, que tiende a buscar su organización con la forma de colectivos de nuevo tipo y al mismo tiempo se instala progresivamente el imaginario de un poder anónimo (transindividual, transnacional, transempresarial) contra el cual los individuos no pueden actuar, desplazando la lucha y la violencia hacia lo que perciben como identificable e inmediato: las relaciones familiares, de pareja, vecinales, interiores a la convivencia. Se trata de una violencia social pero de localización progresivamente doméstica.

Se perfila una subjetividad más fragmentada, manifestada en el polimorfismo de los nuevos comportamientos, a los que se le atribuyen muchas de las actitudes auto y hetero agresivas, como el consumo de tóxicos, las adicciones, la destrucción del medio ambiente, la violencia social, etcétera.

Los rasgos subjetivos que se enumeran a continuación, no tipifican a la sociedad en su conjunto, pero están estrechamente ligados a la emergencia de las nuevas demandas en Salud Mental.



1) *Pasivización* de los individuos, respecto de la cultura y de la vida social. El dominio de lo que ha dado en llamarse “sociedad del espectáculo” transita a nivel de la subjetividad en un reforzamiento de la condición de “espectador” entusiasmado por la contemplación de imágenes y crecientemente dificultado en la distinción entre realidad y virtualidad. Esta misma pasivización se refleja en la tendencia a la dominación de las “intensidades” eróticas y agresivas, ya que se debilitan la función de la palabra y el diálogo, como parte de una caída más amplia del valor de las actividades reflexivas. Este proceso se acompaña de una subjetividad más volcada hacia sí misma, que lleva a formas de aislamiento del individuo. En algunos casos la pasión y la actividad resurgen en este contexto subjetivo como pasión por el propio yo, a través de los cuidados del cuerpo, la salud, la estética personal, etcétera.

2) *Saturación* del yo. Se hace posible por la pasivización, en la que el individuo está sometido a diversas estrategias de información, consumos, pornografía, etc., que generan la sensación subjetiva de un “lleno” sobre la vivencia de un vacío de relación con los otros. La sexualidad de espectáculo invade la vida cotidiana a través de la sobreabundancia de sus imágenes, al mismo tiempo que empobrece la sexualidad en las relaciones entre los individuos de distinto sexo.

3) *Maquinización*, y en algunos casos robotización, de los vínculos con el otro, por vía de una operacionalización utilitaria de las relaciones sociales, o bien, la sustitución del otro por diversos aparatos para el goce, a la vez que

pretende tratar al otro con la misma disponibilidad con que se relaciona con el aparato.

4) *Superficialidad* en los afectos, caracterizada por una ausencia de compromiso emocional y parece eficaz, por el manejo utilitario e insolidario de las relaciones con los demás, se expresa en relaciones intensas pero fugaces a modo de un *zapping* televisivo como modalidades de encuentro con los otros.

5) *Sensibilidad impostada*: adquirida no en las vivencias emocionales de la relación con otras personas, sino en los modelos de sensibilidad que aportan los programas televisivos y videos, cuya particularidad es la profusión veloz en imágenes y gestos que no tienen consistencia emocional.

6) *Compulsión a hacer*, ligada a los ritmos que impone el funcionamiento en la ciudad actual. Presenta los caracteres de la ansiedad compulsiva, por la cual el individuo necesita de una actividad constante y planificada. Se trata también en este caso, de un carácter subjetivo que tiende a lograr una vivencia de “lleno” sobre las sensaciones de vacío.

7) *Dominio del valor de cambio sobre el valor de uso*. El dominio del cambio y la sobrevaloración de “lo nuevo” y “lo último”, tan propios de la renovación permanente de los objetos de la técnica y el consumo, impregnan las relaciones afectivas, haciendo del otro un objeto sustituible y renovable, alejado de los procesos de pérdida y duelo.

8) *Irrealidad por dominio de la imagen*. Lo virtual que introduce la imagen no es otra cosa que inducir en el individuo significaciones que no tienen

necesariamente referentes en la realidad. Además el sujeto actual se mueve en espacios públicos sin necesidad alguna de hablar o relacionarse con otras personas, que le permiten la virtualidad de un estar en el mundo que es sólo ficcional, modificando profundamente la relación del individuo con los demás. Resulta muy sutil el pasaje de esta habitualidad de lo virtual y lo ficcional frente a realidades de violencia y muerte hacia las propias conductas violentas, ya que el Yo mismo se va percibiendo como ficcional. Esta subjetividad de lo virtual, tiene los caracteres de lo esquizoide, de una afectividad disociada, de una sensación de irrealidad frente a los componentes emocionales de las relaciones con los otros.

Se trata de manifestaciones de los conflictos y las contradicciones que animan la vida social, que generan nuevos problemas en el desarrollo de la cultura y cuyo resultado dependerá (como siempre, ya que la historia continúa) de la fuerza subjetiva, los valores y las acciones de los hombres.

CAPITULO VI

DE PIQUETES Y CACEROLAZOS

Si los piqueteros cortando las rutas mostraban la lucha de los obreros desocupados, el cacerolazo nos señala que la clase media no puede creer más en la utopía de la felicidad privada: se la han robado los bancos. En realidad los piqueteros y los caceroleros no creen más en la ilusión utópica. Esto es importante ya que Freud demostró no que la ilusión es falsa, sino que es el resultado de un deseo de plenitud narcisista y, como tal, una distorsión del “mundo circundante objetivo”. Por ello, no pueden encontrarse soluciones en la bondad y la solidaridad, en tanto éstas sean el resultado de la idealización.

Porque cada sector social pelea por sus propias necesidades. Es cierto, los piquetes y las cacerolas dan cuenta de la tremenda fragmentación de nuestra sociedad, que ha sido producida por el capitalismo financiero desde la dictadura de 1976 hasta la actualidad. Son dos sectores sociales que se miran con desconfianza. Aún más, todo el que golpea cacerolas no está protestando por lo mismo. No hay un objetivo común. Si bien se propone derrotar un orden viejo, no se propone otro nuevo.

En este sentido, los dogmas de la democracia liberal no son más que medios autoritarios para reemplazar el poder del colectivo social, para aplastar la igualdad de derechos de los ciudadanos y establecer el monopolio de las grandes empresas mundializadas. Este proceso, que abarca al conjunto del

planeta, encuentra uno de sus eslabones más débiles en Latinoamérica y, en especial en la Argentina. La respuesta del colectivo social al fracaso de esta política es ganar la calle que se transforma en el espacio público para realizar experiencias sociales que permiten transformar la subjetividad.

En el *Tratado Político*, Spinoza afirma que la democracia es el régimen en el que la potencia colectiva no está paralizada en un individuo o grupo particular, sino que permanece en manos de la comunidad, la cual sería sujeto y objeto del poder político. Este es el único estado absoluto: sólo en él se suprime la escisión entre gobierno y pueblo, entre poderosos e impotentes. Pero esta democracia debe estar basada en los principios de libertad, igualdad y solidaridad. En este sentido la elección no reside en una alternativa entre el bien y el mal, entre el olvido de uno en beneficio del otro, sino en la búsqueda de un bien que no desconozca el mal, el sufrimiento y la injusticia, cuyo testimonio dan las pasiones a su pesar. De esta forma plantea que el individuo transfiere su poder político no por un pacto o por un compromiso que enajene sus intereses, sino que transfiere su poder político en función de sus necesidades. En una democracia no lo deja en manos de un poder representativo sino del colectivo social que denomina “multitudo”. Por ello, su definición de democracia es de una claridad contundente: “Asamblea de todos los hombres que tienen colegiadamente soberano derecho en todas las cosas que pueden.”

“La democracia spinoziana es una potencia fundadora” afirma Toni Negri y continúa “...Indudablemente, todo cuanto nos dice es esto: ser potencia.

En cierto modo es poco –pero marca límites, un territorio-. Una verdad y una tarea, o bien la posibilidad de ser libres e iguales; la tarea de construir éticamente, realmente esta verdad. Un formidable y heroico *optimismo de la voluntad*. En este sentido la positividad del ser es la condición para dar cuenta de un pensamiento crítico. Caso contrario implica caer en un “pesimismo de la inteligencia”, que el pensamiento postmoderno lo ha transformado en un cinismo conservador, donde lo posible termina negando el “optimismo de la voluntad”. O, lo que es peor aún, una nueva perspectiva vanguardista que, creyéndose dueña de la verdad, rechaza toda forma de organizativa partidaria del movimiento social. Es así como se refuerza la tendencia a despolitizar la protesta cuyo resultado es que los políticos del poder sigan con más de lo mismo.

A continuación se presenta el veredicto del tribunal internacional de los pueblos sobre la deuda, a los fines de mostrar que la presión económica que ejercen los países centrales sobre los pueblos de Latinoamérica y del resto del mundo, no tiene otra finalidad que seguir perpetuando su poder mediante la pauperización de los países perisféricos.

VEREDICTO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS SOBRE LA DEUDA

Promovido por los movimientos sociales, iglesia, sindicatos, organizaciones profesionales, ONG, organizaciones feministas, partidos políticos y personalidades de destaque que constituyen Jubileo Sur en 45 países de América Latina, el Caribe, África, Asia y el Pacífico, y con el apoyo de aliados del Norte, el Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda se reunió con el objetivo, primero, de determinar y juzgar la responsabilidad de los bancos y corporaciones transnacionales, los gobiernos de Norte, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales por el delito de endeudar ilegítimamente a los países y pueblos del Sur, generando un alto costo de vidas humanas y la destrucción de la capacidad productiva y la calidad de vida de los pueblos, con el aumento de la pobreza, la mortalidad infantil, la exclusión social y los graves daños económicos y al medio ambiente. Además de evidenciar la ilegitimidad de la deuda, identificar los principales responsables y sus respectivos papeles, el Tribunal asumió el objetivo de proponer vías alternativas de repudio y anulación de la deuda.

Este es un Tribunal de opinión, no una corte de justicia. Sin embargo, respeta una argumentación y documentación rigurosas, apoyado en la diversidad de las tradiciones judiciales y éticas. A partir de una acusación basada en un

amplio material documentado y de testimonios presentados por hombres y mujeres de pueblos de todo el Sur, en tres sesiones, el Jurado Popular, formado por representantes sociales de diferentes países, llegó al siguiente veredicto:

CONSIDERANDO

1. QUE según estudios y datos la deuda de los países del Sur ya fue paga con creces, y por eso, además de ser impagable, es ilegítima, injusta e inmoral.
2. QUE la deuda externa, además de un problema económico, es un problema ético, político, social, histórico y ecológico, abarca responsabilidades de distintos niveles y exige una acción inmediata.
3. QUE el pago de los servicios de la deuda externa significa una transferencia neta de recursos del Sur hacia el Norte. En 1998, los 41 países más pobres y más endeudados transfirieron al Norte 1.680 millones de dólares más de los que recibieron. En el mismo año, el conjunto de los países del Tercer Mundo engrosaron las arcas públicas y privadas de los países más industrializados con 114.600 millones de dólares.
4. QUE los pueblos del Sur han transferido para el Norte, de 1981 hasta el año 2000, 3.450 mil millones de dólares, lo que corresponde a seis veces lo que debían en 1981 (567 mil millones) y todavía deben 2 millones de millones de dólares.



5. QUE la política de corte neoliberal provoca un crecimiento exponencial de la deuda externa que impide políticas sociales y compromete gravemente la soberanía política de los países del Sur.

6. QUE la decisión unilateral de los EE.UU. en el fin de los años 70 de aumentar la tasa de intereses del nivel histórico de 4 a 6 por ciento a más de 20 por ciento en pocos meses, significó una traición de la buena fe de contratos y, además de haber forzado a los países deudores a tomar préstamos para pagar los intereses, ocasionó un pago extra que significó una pérdida de US\$ 106 mil millones para América Latina.

7. QUE hay un vínculo entre la deuda externa, el excesivo endeudamiento público interno y la búsqueda de capital externo de corto plazo, sometiendo los países de Sur a una política de altísimas tasas de interés.

8. QUE los gobiernos de los países de Sur, por concebir el sistema financiero como un fin absoluto, sacrificaron la parte del presupuesto dedicado a gastos de políticas sociales y de dinamización de la misma economía interna para mantener al día el pago de las deudas financieras, teniendo como resultado el abandono de la salud, de la educación, de las políticas de empleo, de vivienda popular, de demarcación y garantía de las tierras de los pueblos indígenas y de sus condiciones de supervivencia como pueblos, de valorización de los ancianos

y de los niños, de realización de reforma agraria, de conservación y recuperación del medio ambiente.

9. QUE las políticas económicas y de ajuste del FMI se mostraron desastrosas para los países que se sometieron a ellas y sirven para aumentar todavía más la deuda externa y los otros pasivos externos de esos países, forzando una moratoria sin fin de las deudas sociales y ambientales, de las que son acreedores los niños y niñas, los pueblos indígenas, las mujeres y hombres trabajadores de campo y de la ciudad, los negros y negras y la naturaleza.

10. QUE el endeudamiento de esos países fue constituido por gobiernos dictatoriales, y por eso ilegítimos y antipopulares, y que los acreedores, además de haber sido cómplices, tenían conciencia de los riesgos que implicaba esos préstamos.

11. QUE la expansión de la deuda está relacionada con las elites de los países del Sur que, en toda la historia y actualmente, han sido complacientes con las instituciones financieras del exterior, tanto privadas y oficiales como también multilaterales.

12. QUE los países del Norte tienen con el Sur una deuda ecológica por el histórico saqueo de sus recursos, por la apropiación intelectual de los conocimientos ancestrales, por el uso y degradación de las mejores tierras, agua y aire para proyectos de exportación que amenazan la soberanía alimentaria,

producción de desechos tóxicos que ponen en riesgo la supervivencia de los pueblos.

13. QUE la deuda externa constituye una violación permanente sobre los derechos económicos, sociales y culturales establecidos por las Naciones Unidas en 1966, que exige el reconocimiento de cada nación a la autodeterminación, al desarrollo económico así como también a la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales, y además que en ningún caso podrá un pueblo ser privado de sus propios medios de subsistencia.

Los integrantes del jurado del Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda deciden, por unanimidad:

- 1) La Deuda Externa de los Países del Sur, por haber sido constituida fuera de los marcos legales nacionales e internacionales, y sin consulta a la sociedad, por haber favorecido casi exclusivamente las elites en detrimento de la mayoría de la población, y por herir la soberanía nacional, es ilegítima, injusta e insostenible ética, jurídica y políticamente.
- 2) Los acusados, Bancos y corporaciones transnacionales, Gobiernos del Norte, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, otras instituciones financieras internacionales y sus colaboradores en el Sur,

son autores, coautores, cómplices o encubridores de los siguientes delitos y crímenes cometidos:

- 2.1.- Captar parasitariamente el patrimonio natural y demás recursos del Sur para satisfacer el pago de la Deuda Externa, instrumento político, ideológico y económico de explotación sobre nuestros pueblos;
- 2.2.- Mantener y favorecer el intercambio desigual que contribuyó al aumento de la Deuda Externa, contribuyendo al aumento de la extracción y producción de materia prima vendida a precios muy bajos y a su vez la importación de productos industrializados comprados a precios sumamente elevados, intercambio desigual que se vio favorecido por los subsidios que los países ricos mantienen;
- 2.3.- Cobrar intereses usurarios que hicieron que la Deuda Externa aumentara de manera exponencial, en lugar de disminuir, a pesar del flujo de pagos por parte de los países del Sur;
- 2.4.- Realizar operaciones fraudulentas entre los grandes bancos transnacionales y empresarios de países del Sur, simulando deudas inexistentes, a través de mecanismos especulativos que en lugar de favorecer la producción, sirvieron para el enriquecimiento de pocos pues esas deudas simuladas fueron nacionalizadas;



- 2.5.- Aplicar las políticas de ajuste estructural y otras políticas económicas que obligan a nuestros Estados a procesos de privatización de los recursos naturales y servicios esenciales y a destinar el dinero que debe ser invertido en obras sociales, o reactivación económica, al pago de la deuda;
- 2.6.- Apoyar a regímenes dictatoriales o criminales a través de préstamos que los sostienen y enriquecer ilícitamente a los dictadores, a pesar del rechazo de los pueblos oprimidos y la sanción por parte de organismos de las Naciones Unidas o de derechos humanos;
- 2.7.- Aplicar en forma perversa los recursos de las deudas contraídas, destinándolos a enriquecer a los gobernantes, a favorecer gastos suntuarios y depositarlos en bancos extranjeros, en lugar de destinarlos a obras sociales;
- 2.8.- Forzar la imposición de programas de integración económica que se caracterizan por favorecer únicamente los intereses de las empresas transnacionales de los países industrializados del Norte y por violar a los derechos fundamentales y colectivos de los pueblos;
- 2.9.- Imponer condiciones políticas y económicas recesivas en los países deudores para consentir la renegociación de la deuda;
- 2.10.- Seguir cobrando una deuda que ya se ha pagado con creces, es decir cometiendo el delito de estafa;

2.11.- Violar el Derecho Internacional y sus normas y cuerpos legales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, el derecho a la autodeterminación de los Pueblos, entre muchos otros, y las leyes nacionales;

2.12.- Fomentar y manejar un complot internacional entre los acusados para saquear y expoliar a los pueblos del Tercer Mundo, para lo cual han cometido sistemáticamente los crímenes anteriormente mencionados;

2.13.- Cometer el crimen de genocidio y crímenes contra la humanidad. El jurado solicita al Tribunal que dicte la sentencia condenando a los acusados por la comisión de todos o algunos de los delitos y crímenes cometidos y mencionados en este veredicto. Solicita además que declare a la Deuda Externa como inexistente, y por eso extinta, por ser odiosa, infame, ilegal, usurera, injusta, fraudulenta, ilegítima y causante de la pérdida de soberanía nacional y de la calidad de vida de la mayoría de la población del Sur. A la vez solicita al Tribunal que acepte las siguientes recomendaciones:

- Hacer un llamado a la unión de todos los ciudadanos presentes en este foro, a los pueblos del Sur y a aquellos ciudadanos de los países del Norte solidarios

con las causas de los pueblos a realizar campaña para asegurar la cancelación y el repudio de la Deuda Externa.

- Iniciar procesos soberanos de auditorias independientes de las deudas externas en nuestros países a fin de hacer una verificación contable y jurídica y establecer si existe aún una deuda a pagar, así como a establecer procedimientos participativos y democráticos de control sobre el endeudamiento.
- Pedir a los Parlamentos de los países endeudados que investiguen el manejo que hicieron los responsables por generar la deuda y hacerlos legalmente responsables ante la justicia.
- Exigir la restitución de las riquezas extraídas del Sur así como el pago por los daños causados por la misma.
- Demandar la devolución a los pueblos de las riquezas ilegítimamente habidas por las dictaduras, los gobiernos corruptos y las empresas transnacionales cómplices de estos hechos.
- Sostener campañas por la dignidad y soberanía a fin de no permitir acuerdos económicos multilaterales o bilaterales que atenten contra el bienestar de los pueblos, incluyendo los acuerdos con el FMI o con Instituciones Financieras Internacionales.
- Proponer a los gobiernos la unión a favor de esta causa común y hacer lo necesario al fin de que solicite a la Corte Internacional de la Haya una opinión

consultiva sobre la ilegitimidad de la deuda externa, y suspender todos los pagos de intereses de la Deuda.

- Proponer a los gobiernos que esos intereses sean utilizados exclusivamente en programas para el desarrollo sustentable para la vida de los pueblos.
- Acompañar los procesos locales y nacionales, que buscan la creación de sociedades sustentables desde el punto de vista económico, alimenticio, energético, ambiental, equitativo e igualitario.
- Apoyar la campaña por el reclamo de la Deuda Ecológica, que es la responsabilidad y obligación que tienen los estados del Norte, las corporaciones transnacionales, la banca multilateral y otras instituciones financieras privadas por la destrucción ambiental en el Sur.
- Entregar las conclusiones de este Tribunal a los principales acusados y pedirles que respondan a ellas en un tiempo determinado.
- Acompañar los procesos legales que sigan a este veredicto por parte de los demandantes a los acusados plenamente identificados, declarados culpables por este tribunal, para evitar que estos crímenes cometidos queden en la impunidad. Denunciar a los gobiernos corruptos que han permitido el saqueo de sus pueblos.

- Constituir una comisión global sobre la deuda con el mandato de investigar e identificar a los responsables de perpetuar la deuda ilegítima e impulsar iniciativas que los lleven ante la justicia.

- Notificar a las Naciones Unidas y a los cuerpos internacionales y regionales exigiendo la consideración de la elaboración de instrumentos para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos universales por encima de todo reclamo en materia de servicio de la deuda.

- El Jurado eleva al Tribunal el presente Veredicto, buscando justicia para los pueblos del Sur y toda la humanidad. Este es un paso en una larga marcha. Esta es nuestra decisión. Que se publique y se difunda.

Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil, 2 de febrero de 2002.

VII. CONCLUSIONES

El extraordinario avance que los distintos medios de transmisión de información han verificado en lo que va del siglo, coloca al hombre medio en receptor de influencias culturales que cada vez expande más el contexto desde el cual deben ser pensadas las condiciones de su existencia.

El hombre actual ciudadano de Occidente, cualquiera sea el punto geográfico donde su vida se desarrolla, no podrá sustraerse a la profunda desestabilización y cuestionamiento, a la que la cultura en su totalidad está siendo sometida.

En el punto de articulación entre un mundo que agoniza y otro que no termina aún de delinearse, el hombre de Occidente se ve sometido a una feroz dialéctica donde no halla valores o puntos de referencia donde anclar su identidad.

Aparece la desoladora imagen de un hombre –objeto-, solo, disociado y lábil, a merced de poderes cada vez más ocultos e indeterminables.

La razón moderna ha triunfado, pero el proyecto en el que se funda ofrece dos caras: la del sujeto de dominación, desarrollado y beneficiario del progreso y la del objeto explotado y sometido, el resto del mundo incorporado como periferia subdesarrollada.

El habitante de ese “segundo mundo” cuya historia parece siempre estar

escrita desde “arriba y afuera” es doblemente sujeto de la crisis, fragmentado entre un proyecto que se le impone y una identidad que no acaba de construir.

Actor y víctima en un escenario histórico, donde los valores humanos, esenciales, libertad, vida, parecen estar subordinados a consignas tales como progreso, seguridad nacional que justifican la impiedad y el horror de la destrucción. Campos de concentración, torturas, muertos que no acaban de morir desde su categoría de “desaparecidos”, y que impiden a su familia elaborar el duelo e inscribirse de nuevo en el futuro, dibujan la silueta histórica de los últimos años. No podemos conocer al hombre sin que esto nos remita a esferas que lo trascienden y a la vez lo incluyen desde el macro contexto de la crisis cultural hasta los escenarios más próximos donde la misma se expresa como realidad encarnada en la cotidianeidad.

La vida en común de los hombres es posible solamente cuando una pluralidad llega a reunirse en un conjunto más poderoso que cada individuo en particular. Una sociedad puede mantenerse si está organizada en torno a tres ejes: verdad, ley y memoria. La alteración de uno de ellos altera el contrato narcisista individuo-sociedad generando violencia en sus distintas formas.

Estos ejes se alteran cuando:

- a la **verdad** se le opone la falsedad, la desinformación, los mensajes enloquecedores y paradójales, la distorsión de la información genera violencia sobre sí mismo y sobre los demás.

- a la **ley** se le opone la ley arbitraria, perversa, el dominio de unos

pocos en detrimento de otros. La sociedad a partir del contrato que establece con el individuo, provee dos tipos de funciones: una, la materna, que procrea la seguridad, contención, semantización y la paterna, que sería aquella inherente a la normalización, el establecimiento de leyes y ordenadores sociales. La alteración de estas funciones por parte de la sociedad margina y aliena a los individuos generando violencia.

- a la **memoria** se le opone la desmentida y el silencio. Es lo no dicho, lo no sabido, lo no simbolizado. Se trata de un agujero simbólico. Se genera así una compulsión a suceder una y otra vez.

El resultado final del pacto individuo-sociedad es la edificación de un derecho en el que todos están incluidos. Si el sujeto no puede encontrar su lugar y duda de ese orden común sobre el cual se ha fundado su propia continuidad puede reaccionar de forma violenta.

Ante la violación de ese pacto individuo-sociedad los individuos pueden reaccionar defensivamente presentando estupor inicial, paulatino embotamiento, abandono de toda expectativa o con las formas groseras o finas de mortificación de la sensibilización frente a los estímulos desagradables. Asimismo, el aislamiento voluntario, el alejamiento de los demás, es el método de protección más inmediato contra el sufrimiento susceptible de originarse en las relaciones humanas. El aislamiento no puede ser voluntario sino también inconsciente.

A partir de las graves alteraciones en el contexto social los individuos se aíslan, presentan retracciones narcisistas, quebrando los vínculos solidarios con

los otros. En la **alienación** los sujetos resignan su capacidad de pensar, de desear y de discriminarse. No hay espacio para la duda, el conflicto o la diferencia. Esto es una manera de evitar el terror que implicaría el reconocimiento de que la sociedad ataca así a sus integrantes.

La violación de este pacto, reaviva en los individuos los sentimientos de impotencia y desaliento, surge la angustia catastrófica, se siente amenazada la pertenencia y el proyecto social y se disminuye el interés por los demás. Esta vivencia traumática pone de manifiesto la pulsión de destrucción que se relaciona con la violencia.

Puede generarse violencia cuando, desde la sociedad, se alteran sus ejes organizadores. La anomia, la mentira, la falsedad, el olvido y el silencio dejan lugar a que aquello desmentido, escindido, renegado y subsumido vuelva en forma violenta en un circuito tánatico de repetición.

Se ejerce violencia cuando no se considera al otro sujeto singular. En este sentido, a mayor desconocimiento del otro (mayor narcisismo) mayor violencia, dado que el individuo al sentirse desconocido, se siente marginado, eliminado, y una de las mayores violencias que puede sufrir un sujeto es sentirse desconocido. En un vínculo narcisista hay siempre otro no reconocido. El narcisismo conlleva una violencia hacia un otro creando un círculo que tiende a la repetición.

El aporte de la psicología y el psicoanálisis implica una nueva dialéctica destinada a abarcar las representaciones culturales y la conformación psíquica

de los individuos como factores que, en vez de ser meros reflejos de coacciones materiales, son aspectos definitorios e integrales de una situación histórica, con un marco de referencia que permita conceptualizar los orígenes de las instituciones, el rol y la función del poder y la ideología, mediante un análisis adecuado. Este permitirá reconocer que debajo de las relaciones de producción y de la organización socioeconómica de la sociedad, existen estructuras igualmente fundamentales de relaciones afectivas. Deberíamos concebir las sociedades como totalidades funcionales caracterizadas por una determinada división social y técnica de trabajo y un modo de explotación, al mismo tiempo que como totalidades afectivas cuyos elementos pulsionales son sentimientos y deseos, temores y ansiedades, fantasías y sueños, modalidades de deseo y la compulsión interna mediante las cuales se organizan los esfuerzos libidinales y psicoafectivos de los seres humanos, que también se encuentran en la base de la actividad socioeconómica. La comprensión de estas premisas permitirá un replanteo político desde bases más maduras y afectivas.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- AULAGNIER, Piera. *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión.* Buenos Aires. Editorial Paidós. 1994.
- BERMANN, Silvia; EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana y ot. *Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay.* Córdoba. Goethe- Institut. 1994.
- CASTORIADIS-AULAGNIER, Piera. *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado.* Buenos Aires. Editorial Amorrortu. Julio de 1993.
- GALENDE, Emiliano. *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual.* Buenos Aires. Editorial Paidós. 1997.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila y ot. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica.* Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1995.
- DIARIO PAGINA/12, desde 1983 a 1986.
- EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES. Publicación Semanal de Ediciones de la Urraca. 1984.
- PAGINA / 12. DOCUMENTOS. *Historias de las Madres de Plaza de Mayo.*
- REVISTA "NOTICIAS". Desde la N° 976 a la 990. Ediciones Perfil. Años 1995/96.

- REVISTA "TOPIA". Edición especial en Internet. *Argentina 2002: de la resignación a la protesta. Instrumentos para pensar la situación actual.* Artículo: *La política en las calles: la fuerza del colectivo social.* Enrique Carpintero.
- Asamblea permanente por los Derechos Humanos de La Plata. Lpsat.com.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Informa sobre tratados y convenios internacionales; informes y organizaciones de derechos humanos. **VEREDICTO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS SOBRE LA DEUDA** en la página derechos.org.ve